ANEXO 6

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes

ANDE

Nota: SPD N° 01
Fecha: 25/10/2021
E-Mail:

Solicitud de Presentación de Documentaciones

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Destinatario: COMPUSAVER S.A.
At. Sr: Alfredo Gali Ortíz
Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1569/2021 para la *"Contratación de Licencias Office 365 E3"*. **ID:** 392751

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de la siguiente documentación:

a) Documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta dos (2) días hábiles a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

División de Tecnología y Desarrollo Informático, (Oficina N°112) o,

Correo Electrónico: quirogav@ande.gov.py

Les saludamos muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
División de Tecnología y
Desarrollo Informático

ANDE

MEMORÁNDUM DTE/TI/5004/2021

A : **Departamento de Gestión del Personal**

De : **División de Tecnología y Desarrollo Informático**

Objeto : **Solicitar Informe SINARH**

Lugar y Fecha : **Asunción, 21 de octubre de 2021**

Señor Jefe:

Solicitamos informe sí los oferentes, sean personas físicas o socios/ gerentes y/o representantes legales de sociedades - personas jurídicas, mencionados a continuación, se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El pedido se realiza atendiendo al Informe de Evaluación de Oferta correspondiente a la LPN ANDE N° 1659/2021 "CONTRATACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365 E3", que se encuentra en proceso de elaboración, respecto a las siguientes personas relacionadas a la siguiente oferta.

COMPUSAVER S.A.

- Nancy Elisa Cardozo de Ortiz. CI: 1087696
- Alfredo Gali Ortiz. CI: 1991050

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

- Pablo Greenwood CI: 639486
- Gustavo Paiva CI: 1906388
- Juan Raggio CI: 1291178
- Juan Carlos Fleitas CI: 3606103

OLAM .S.R.L.

- Carlos Manuel Herrera Melgarejo, CI: 4.580.959
- María Selva Ramona Yelsi de Salinas, CI: 922.944
- Ruben Dario Pasmos Servín, CI: 2.994.990
- Angélica Patricia Garcete Bareiro, CI: 3.659.949
- Manfredo Deligdisch Stubbe, CI: 1.244.591
- Claudia Elvira Recalde Benítez, CI: 3.737.203

Atentamente,

Lic. Gustavo Quiroga
Coordinador

COMPUSAVER S.A.

Asunción, 26 de octubre de 2021

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
ATTN: Lic. Gustavo A. Quiroga V.
REF: NOTA SPD Nro. 01/21 – LPN 1569/2021 – "Contratación de Licencias Office 365 E3" ID 392.751
Presente

La firma/empresa: **COMPUSAVER S.A.**, con RUC Nº **80012343-3**, con domicilio legal en **25 DE MAYO 2823 E/ RODO Y 33 ORIENTALES**, mediante el presente documento y sus anexos demuestra la cadena de Autorizaciones desde el Fabricante de las Licencias Ofertadas, Microsoft Corporation, hasta nuestra firma Compusaver SA en calidad de Oferente para el presente llamado.

Hacemos la presente aclaración a solicitud de la Convocante, la Administración Nacional de Electricidad - ANDE en el marco del Proceso referido anteriormente en el marco del PBC reglamentado por la Dirección Nacional de Contrataciones en el Art. 62 del Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019 por la cual se reglamenta la Ley Nro. 2051/2003 y su Ley Modificatoria la Nro. 3439/2007.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. con un cordial saludo.

Firma:_____

COMPUSAVER S.A.
Servicios Generales de Computación
25 de Mayo 2023 c/ Rodó
Tel (021) 728 9990

Nombre y Apellido: Alfredo Gali Ortiz

C.I. Nº: 1.991.050

En Calidad de: PRESIDENTE

Licencias OnLine

Negocios de Tecnología sin límite

Carta Distribución

Asunción, 10 de septiembre 2021

Señores

Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Nombre de la Licitación: Lp1659-21 Contratación de Licencias Office 365 E3
ID de Licitación: 392751

De nuestra mayor consideración:
En nuestro carácter de Distribuidor Mayorista de la marca **MICROSOFT** para el territorio paraguayo, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicar que la empresa **COMPUSAVER S.A.** RUC: 80012343-3 con domicilio en 25 de Mayo 2823 c/ Rodo Asunción, República del Paraguay es Reseller/Revendedor autorizado de **LICENCIAS ON LINE** de Paraguay, y está habilitado a comercializar los productos de la mencionada marca.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente. ----------

Licencias OnLine
Mirian Gonzalez Aguilera I Gerente Comercial Paraguay y Bolivia
Celular: +595 971 211888 I +595 981 506 642 I Skype: migac@hotmail.com
Dirección: Juan de Salazar 792 esq. Washington - Edificio ITASA. Piso 2

COMPUSAVER S.A.
Servicios Generales de Computación
25 de Mayo 2023 c/ Rodó
Tel (021) 728 9990

Microsoft

Paraguay, 10 de septiembre de 2021

Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Nombre de la Licitación: Lp1659-21 Contratación de Licencias Office 365 E3
ID de Licitación: 392751

Estimados señores:
Informamos que la compañía **Licencias OnLine (Paraguay)** con Partner **ID 4730643** es un distribuidor autorizado, no exclusivo de productos y servicios de Microsoft en Paraguay y forma parte de nuestro programa de socios de negocios certificados desde el 11 de junio de 2012. La compañía en mención realizó la renovación de la condición al **Microsoft Partner Network** en el nivel de **Miembro Registrado en el Programa de Socios, Microsoft Partner Network**, con competencias Gold en: Cloud Platform, Cloud Productivity y con competencias Silver en: Cloud Platform, Cloud Productivity.
Microsoft creó el programa para socios de negocio, Microsoft Partner Network, para satisfacer las necesidades únicas de organizaciones que tienen una relación de excelencia profesional con los usuarios finales de productos Microsoft, a quienes prestan diversos servicios. Este programa refuerza nuestro mutuo compromiso de calidad al poder ayudar a nuestros asociados a desarrollar las mejores soluciones en beneficio de sus clientes.
Adicionalmente, **Licencias OnLine (Paraguay)**, forma parte de nuestro programa:
• Microsoft® Cloud Solution Provider (CSP)

La presente certificación se expide a solicitud de Licencias OnLine (Paraguay) y no responsabiliza a Microsoft Corporation o Microsoft Paraguay o a ninguna de sus filiales o subsidiarias por las obligaciones que **Licencias OnLine (Paraguay)** contraiga por su cuenta y riesgo frente a terceros.
Cordialmente,

Diana Cuevas
Partner Channel Marketing Manager
Microsoft Latinoamérica

COMPUSAVER S.A.
Servicios Generales de Computación
25 de Mayo 2023 c/ Rodó
Tel (021) 728 9990

NOTA UOC/ANDE/Nº79/2021

Asunción, 24 de Agosto de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, se dirige a usted con el objeto solicitar la publicación del Llamado a Licitación abajo detallado.

Tipo y Número de Licitación	Descripción	Precio Total Referencial
LPN ANDE Nº 1659/2021	**"Contratación de Licencias Office 365 E3 "**	₲.1.151.288.320.-

Al respecto, se anexan a la presente las documentaciones pertinentes al efecto:

1) Resolución de la Máxima Autoridad.
2) Pliego de Bases y Condiciones
3) CDP
4) Antecedentes de Costos Estimados
5) EE.TT

Nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración o sugerencia respecto al presente documento.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

EM/lmge